

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14738547927			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 4 0 8 1 0 2 3		6. Div: 5		12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico: 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 7 4 0 8 1 0 2 3	
27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 2 0 8					
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Boyacá	
30. Ciudad/Municipio: Sogamoso		31. Primer apellido: MONTENEGRO		32. Segundo apellido: QUINTERO	
33. Primer nombre: LUIS		34. Otros nombres: ALBERTO		35. Razón social:	
36. Nombre comercial:		37. Sigla:			
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Casanare		40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal	
41. Dirección principal: BRR SAN GERONIMO CA 27		42. Correo electrónico: luisalbertomontenegro13@gmail.com		43. Código postal:	
44. Teléfono 1: 3 2 0 8 8 8 9 3 8 4		45. Teléfono 2:			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos:	
46. Código: 4 9 2 3		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 0		48. Código: 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 0		50. Código: 1 2		51. Código:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código: 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. CPC:					
1 2 3					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2021-02-02 11:02:56	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2015.			Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre: MONTENEGRO QUINTERO LUIS ALBERTO		
Luis Alberto Montenegro			985. Cargo: CONTRIBUYENTE		